

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

50

Santiago, siete de junio de dos mil cinco. INFORME LEY DE PRENSA N° 60

Vistos, lo informado por la Fiscalía Nacional Económica, se aprueba la transferencia consultada.

Notifíquese por carta certificada.

Comuníquese.

Rol NC N° 68-05.

Serra
Butelmann *Jara*

Pronunciada por los  Ministros Sr. Jara (Presidente), Sra. Butelmann, Sr. Menchaca y Sr. Serra.



ES COPIA DEL ORIGINAL